



ANTONIO CAZORLA SÁNCHEZ: *Los pueblos de Franco. Mito e historia de la colonización en España, 1939-1975*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2024.

El 19 de agosto de 1957 se presumía festivo en la localidad de Heras, situada en la entonces provincia de Santander. “Ases de la guadaña” de todos los rincones del norte de España participaban en el VI Concurso Nacional de Siega de Praderas, organizado desde la Obra de Formación Agropecuaria del Frente de Juventudes de Santander. Más allá del ambiente bucólico hábilmente retransmitido en el noticiario del día del NO-DO, la prueba consistía en segar una parcela de varias áreas de extensión, resultando ganadores la pareja que lo hiciera en un menor tiempo. Aquel día el gato al agua se lo iban a llevar los de Santoña, cuya habilidad con el dalle les hizo terminar la parcela en poco menos de 20 minutos, con el consiguiente reconocimiento por parte de las autoridades provinciales.

Todavía hoy perviven en la memoria de muchos lugareños los ecos de aquella competición. Desde luego que la elección de Heras como sede no era ni mucho menos casualidad. Algunos años antes, en 1952, la antigua escuela de Heras había sido transformada en Granja-Escuela, donde por iniciativa del Instituto Nacional de Colonización (INC) se introduciría desde entonces a sus alumnos en los avances que durante los últimos años experimentaron tanto la agricultura como la ganadería. La modernización del campo español se presentaba así como uno de los grandes objetivos del franquismo, en cuya demostración ponía todos sus esfuerzos ese aparato propagandístico que era el NO-DO. Pero esta premisa, por lo demás muy loable, se acercaba más al mito de la colonización agraria por parte de la España franquista que a la realidad histórica, como acaba de demostrar en un muy relevante ensayo el profesor Antonio Cazorla Sánchez, bajo el título de *Los pueblos de Franco. Mito e historia de la colonización agraria en España, 1939-1975*.

Antonio Cazorla, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Trent (Ontario, Canadá), es un consumado experto, primero, en Historia Social, y fundamentalmente en el franquismo, a cuyo estudio ha dedicado ya algunas obras

de indudable importancia dentro de la historiografía española¹. Si bien, no es el único historiador que en este 2024 nos presenta un ensayo decididamente entregado a desmontar los mitos del régimen de Francisco Franco, algunos de los cuales persisten todavía en nuestra sociedad. La dictadura del Caudillo ni fue una, ni grande, ni mucho menos libre, parafraseando el título elegido por Nicolás Sesma, que alcanza ya varias –y merecidas– ediciones². Como digo, la propuesta del profesor Cazorla es ante todo el final del mito agrario del franquismo. Según este, el Glorioso Caudillo habría sido capaz de poner fin a siglos de luchas e injusticias en el campo nacional dando a cada uno lo que le correspondía, esto es, miles y miles de títulos de propiedad de tierras y casas en los conocidos pueblos de colonización, muchos de los cuales, como reconocimiento, llevan el nombre de su principal benefactor. Entre ellos, quizá el más emblemático sea Llanos del Caudillo, en Ciudad Real, que todavía mantiene el nombre, a pesar de las leyes de memoria histórica y democrática y de haber tenido sendos gobiernos socialistas en 2007 y 2011.

El recuerdo de Franco como hacedor de pueblos y pantanos es posiblemente uno de los principales logros de la dictadura, cuyo poso sigue presente en la sociedad española contemporánea, con un nuevo *revival* tras la exhumación de los restos del dictador del otrora conocido Valle de los Caídos. Fuera del mundo académico ni faltan ni han faltado desde su muerte expresiones que relativizan la ausencia de libertades de la dictadura, presentándola incluso como una “dictablanda”, o que matizan que si Franco estuvo tanto tiempo en el poder no todo lo que hizo tuvo que ser necesariamente negativo. Sobre ello nos advierte Cazorla en las páginas finales del libro: pasadas las décadas de grandes penalidades, en la mentalidad de no pocos colonos se fue pergeñando la idea de que las intenciones de Franco eran buenas, mientras que la falla del sistema estuvo entonces en sus subalternos, quienes no cumplieron los objetivos previstos por el líder. El caudillo bueno sería entonces llorado por miles y miles de españoles tras su muerte en 1975. Es así como el principal responsable de su miseria pudo quedar libre de toda culpa, respondiendo solo, como dijera Arias Navarro en su discurso fúnebre televisado, “ante Dios y ante la Historia”.

La magnitud por tanto del mito justifica el interés del profesor Cazorla por desmontarlo ya desde el primer capítulo. La glorificación de la figura del dictador fue posible gracias al aparato de propaganda de la dictadura, donde convergieron desde el NO-DO, pasando después a los periódicos del régimen, como ABC, sin

¹ Pienso por ejemplo en su biografía de Francisco Franco, que vio la luz hace ya una década. Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Franco. Biografía del mito*, Madrid, Alianza Editorial, 2014. Algunas otras obras, más lejanas en el tiempo, son de obligada referencia para comprender la constitución política del primer franquismo. Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Las políticas de la victoria: la consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

² Nicolás SESMA: *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista*, Barcelona, Crítica, 2024.

olvidar por supuesto, en el terreno que nos ocupa, la publicación de revistas versadas en cuestiones agrarias. De este modo es posible vislumbrar ya la imagen del caudillo como gran benefactor de la España rural entre los años cincuenta y los primeros sesenta del siglo XX. Revistas como *Colonización* y *Vida nueva* colaboraron intensamente en esta tarea; el “inocente bienintencionado” –como lo presenta Cazorla– capaz de dejar atrás un problema, el de la tierra, agravado por las desastrosas políticas del liberalismo decimonónico y, especialmente, de la Segunda República. El mismo dictador lo admitía en uno de sus discursos tras el viaje en 1961 por Córdoba y Jaén: “Nosotros venimos a rectificar una política de siglo y medio de abandono”³. Sin embargo callaba, como no podía ser de otro modo, que buena parte de sus planes para la mejora del agro venían de la denostada República, de quien el régimen tomará no ya ideas, sino también proyectos, como el plan Badajoz⁴.

Deconstruido el mito, los capítulos segundo y tercero son todo un cuestionamiento del éxito de la política agraria franquista en su línea de flotación principal, la constitución del organismo encargado de ella, el Instituto Nacional de Colonización (INC), y algunas de sus legislaciones principales, como la Ley sobre Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables de abril de 1949. El primero tenía como misión comandar el proyecto de reforma agraria que, dicho sea de paso, siempre tuvo como eje central el aumento de la producción mediante la introducción de nuevas técnicas, dejando de lado el verdadero problema en cuestión: la ausencia de tierras entre el campesinado con las que poder construir una vida digna, eso que muchos informes de la época reconocían como el problema de la distribución de la propiedad.

Sucesor en octubre de 1939 del Servicio Nacional para la Reforma Económica de la Tierra (SNREST) y del Servicio de Recuperación Agraria, el Instituto acabó convertido en el ingrediente principal de la contrarrevolución franquista del mundo rural, avalando, financiando y devolviendo las tierras expropiadas a sus antiguos propietarios, la mayoría terratenientes, que pudieron hacerse mucho más ricos gracias a que la financiación pública acabó en manos privadas, esto es, en sus manos. Por su parte, la referida ley tenía como objetivo la transformación de las tierras de secano en regadíos, es decir, en aumento de la producción, demostrándose en algunos territorios del sureste peninsular como exitosa. Si bien, como aclara el profesor Cazorla, la ley sirvió para establecer diferencias sobre los tipos de fincas que podían quedar excluidas de la colonización de tierras, su inmensa mayoría,

³ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Los pueblos de Franco. Mito e historia de la colonización agraria en España, 1939-1975*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, p. 47.

⁴ Para una visión de conjunto de los proyectos de reforma agraria no ya en el período republicano, sino también desde los inicios del siglo, véase Ricardo ROBEDO: *La tierra es vuestra. La reforma agraria. Un problema no resuelto. España: 1900-1950*, Barcelona, Pasado y Presente, 2022.

mientras tan solo una porción mínima fue a parar a los colonos, “por la que estuvieron pagando, con muchísimo esfuerzo, durante décadas”⁵.

La acción del Instituto, que afectaba a todo el territorio nacional, tuvo más incidencia en el sur y centro que en el norte peninsular. Aunque dura en toda la España rural, la vida en muchos núcleos rurales de Andalucía, Extremadura y Aragón llegó a adquirir dimensiones verdaderamente trágicas, como cuando la diplomacia británica asistió con gran estupefacción al informe de la Dirección General de Sanidad franquista donde admitía que en muchos pueblos extremeños nada más que unas míseras hierbas cocidas con sal servían como alimento a una población que no paraba de enfermar de tifus y malaria⁶. Por aquellas mismas fechas, en torno a 1945, un perito al servicio del Instituto escribía alarmado sobre el déficit educativo y cultural de los habitantes de Chiclana, en la provincia de Cádiz. Pero todo era porque los padres preferían (nótese el eufemismo) que sus hijos trabajaran la tierra antes que asistieran a la escuela⁷.

Convertida la colonización entonces en “un gran negocio como caído del cielo, sin riesgos y totalmente apoyado por el Estado, para quienes más tenían”, los tres capítulos siguientes del libro –especialmente los dos últimos– tienen como protagonistas a los claros perdedores de la ecuación, los colonos. En primer lugar, la selección de los candidatos debía obedecer a las premisas marcadas por el Instituto; a instancias del organismo, se activaba un proceso de selección en aquellos lugares donde existieran candidaturas y una comisión -compuesta por las autoridades municipales- decidía entre aptos y no aptos. Todo aquel con un pasado dudoso quedaba prontamente excluido; la colonización estaba pensada para los “buenos españoles”. Debían ser, además, solo hombres, pues para el instituto, siguiendo la lógica del régimen, el lugar de las mujeres no podía ser otro que el hogar. Eso decía al menos la teoría, pues la práctica demostró que ellas trabajaron incluso más que ellos, no ya en el ámbito doméstico, sino también como complemento a las labores agrícolas y ganaderas.

Las condiciones de vida de los colonos, una vez superado el filtro de la selección y asignado una porción de tierra y, con suerte, una casa que tuviera techo, tardaba todavía mucho en mejorar. El profesor Cazorla recoge algunos testimonios de hacinamiento en barracones o de llegada a pueblos de nueva colonización que, literalmente, solo existían sobre el papel; quedaba por hacer todo lo demás, como el pavimentado de las calles y la construcción de las casas. Mucho más que pueblos, algunos parecían más bien campos de concentración. Pero la nueva vida iniciada, en comparación con lo que quedaba atrás, era motivo de esperanza. Tras muchos años de sacrificio -intereses económicos al Instituto incluidos- los pueblos acabaron

⁵ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Los pueblos de Franco. Mito e historia...*, p. 122.

⁶ *Ibid.*, p. 75.

⁷ *Ibid.*, pp. 86-87.

convertidos en auténticas comunidades. Las redes personales y vecinales, tan importantes cuando se tiene poco, permitieron el desarrollo de una identidad que, en muchos casos, viene todavía sobreviviendo durante décadas al éxodo rural de la España vacía. En otros, en cambio, queda una memoria plagada de admiración hacia el sacrificio de quienes ya no están, como recordaba la hija de una de esas familias de colonos: “/ Cierro los ojos y te veo. / Fuiste mujer ejemplar / Trabajaste noche y día / para podernos criar. / La canasta de la aceituna / y la hoz para segar.”⁸.

Los pueblos de Franco es, en definitiva, una obra clave para comprender esa porción de la Historia de España del siglo XX que ocupó el franquismo y los ecos que sobre él todavía llegan hacia nosotros. Es, además, como propone Antonio Cazorla, una suerte de antídoto para quienes consideran que la democracia actual, con todas sus imperfecciones, no sería sino una prolongación del franquismo bajo la tutela del sistema de partidos, en eso que se ha llamado –y algunos llaman– partitocracia. También lo es, en el mismo sentido, para prevenir los excesos de nostalgia sobre un pasado que nunca fue mejor.

Sergio Ceballos Coz 

Universidad del País Vasco (UPV/EHU) /
Instituto de Historia Social Valentín de Foronda
sergio.cebалlos@ehu.eus

⁸ *Ibid.*, pp. 202-203.